

De cara a las elecciones a representantes de estudiantes en los consejos de departamento que se celebrarán el próximo 10 de diciembre (BOUC del 3 de noviembre de 2025) y de acuerdo con el artículo 112 a) b) y c) del Reglamento Electoral de la UCM, el profesorado del departamento que forma parte del consejo son 78 profesores y profesoras permanentes (60% del consejo), por lo que corresponden al resto del PDI 13 representantes (10% del consejo), a los y las estudiantes, 33 representantes -de los que 25 corresponden al grado y 8 al postgrado- (25% del consejo) y al PTGAS 6 representantes (5% del consejo).

En el caso de los y las representantes de estudiantes, y de acuerdo con el mismo reglamento, si no se presentara ninguna candidatura de postgrado, sus representantes se sumarán a los del grado.